La Llanada (N), 22 de agosto de 2025

Señor:
SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA
C.C: 2 7 3 2 1 3 2 7
Dirección: CR 2 7 12 BRR CRISTO REY
Teléfono: 3 1 0 6 5 8 2 6 0 0
nel.alex16@gmail.com

REF.: ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC_055-2025

Mediante la presente me permito informarle que el Municipio acepta la oferta por Usted presentada en el proceso de selección de la referencia, en atención a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación que actuó dentro del proceso, toda vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la invitación pública, así;

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.

VALOR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L ($_15.902.000)

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 2025000497 del 1 de julio de 2025, expedido por la Tesorería Municipal por un valor total de $ 15.910.000, con cargo al rubro: 26.1.1.2.4.3.03.00.45.4503.004 DENOMINADO servicio de atención emergencia de desastres, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2025.

PLAZO: El plazo de ejecución de este Contrato será de **SEIS (6) DIAS**, contados a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio.

El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, previstos para su liquidación.

SUPERVISOR: HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO, Secretario de Gobierno Municipio de La Llanada – Nariño

Igualmente le notificamos que debe presentarse a la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal a fin de suscribir el contrato correspondiente.

Atentamente,

JUAN CARLOS TAPIA AYALA
Alcalde Municipal
La Llanada (N)